



PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2020-2021



30 de noviembre de 2020



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, 2020

Contenido

Presentación.....	1
Proyectos de Investigación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021	4
1. Análisis espacial de los distritos electorales y su relación con la calidad del Padrón Electoral 2020	5
Sergio de la Vega Estrada	5
2. Análisis y caracterización de los flujos relevantes de cambio de domicilio identificados en las elecciones de 2018 y 2020	10
Marisol Luna Contreras.....	10
3. La trascendencia del sistema de verificación del Registro Federal de Electores como herramienta auxiliar en la identificación de personas no identificadas (desconocidas) y personas desaparecidas.....	13
Marisol Luna Contreras.....	13
4. Medición del proceso y potencial de empadronamiento con características de la población de México	16
Emelina Nava García.....	16
5. Estudio demográfico del Padrón Electoral.....	20
María Edith Pacheco Gómez Muñoz.....	20
6. Efectos de la pandemia COVID-19 y las acciones implementadas para enfrentarla sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal	24
Carlos Welti Chanes	24
Plan de trabajo.....	29
Actividades	29
Cronograma de trabajo	30
Perfil de los Asesores Técnicos del Comité.....	31

Presentación

El 30 de septiembre de 2020, en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y mediante el Acuerdo INE/CG305/2020, se aprobó la creación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021 (COTEPE) como instancia de asesoría técnico-científica del Consejo General, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), para el estudio del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la jornada electoral del 6 de junio de 2021¹.

El Acuerdo en mención atiende lo previsto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en cuyo artículo 84, párrafo 1, menciona que el Consejo General aprobará al menos cinco meses antes de la fecha en que deberá celebrarse la jornada electoral, la conformación de este Comité.

El Acuerdo establece, con base en el artículo 86, párrafo 1 del reglamento arriba citado, que las funciones específicas del COTEPE serán:

- a) Asesorar en la realización de los estudios al Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la Jornada Electoral respectiva, con el fin de proporcionar al Consejo General los elementos objetivos para declarar válidos y definitivos dichos instrumentos electorales. Los estudios de referencia serán efectuados por el propio Comité, con la coordinación y seguimiento de la DERFE;
- b) Presentar a la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) y a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) su programa de trabajo;
- c) Mantener reuniones y comunicación con la CRFE y la CNV, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores;
- d) Adoptar por consenso las conclusiones de los resultados de sus estudios;
- e) Rendir un informe ejecutivo al Consejo General, por conducto de la CRFE, sobre la calidad del padrón electoral y los listados nominales de electores, así como de la actualización de la credencial para votar, el cual se hará del conocimiento de la CNV, y
- f) Las demás que le confiera el Consejo General, por conducto de la CRFE.

El presente documento atiende el compromiso de presentar a la CRFE y a la CNV el Programa de Trabajo del COTEPE para evaluar al padrón y los listados nominales de electores que se utilizarán en la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

El objetivo del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores es, junto con otros instrumentos, garantizar el derecho al sufragio de las mexicanas y los mexicanos mayores de 18 años para votar y ser votados; en este sentido, tanto el Padrón como los listados nominales deben aspirar a incorporar la totalidad de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el país y en el extranjero y procurar que sus registros estén actualizados.

¹ INE/CG305/2020. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021, 30 de septiembre de 2020. Disponible en:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114670/CGor202009-30-ap-27.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El acuerdo también fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2020: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603452&fecha=23/10/2020

No obstante, la dinámica demográfica de la población de nuestro país y la naturaleza propia de los mecanismos de incorporación al padrón, verificación y depuración, conllevan elementos que dificultan la inclusión absoluta y actualizada de todos los ciudadanos en un momento específico en el tiempo. Muestra de ello, son los distintos tipos de desfase, por ejemplo, entre el momento en que los individuos alcanzan la mayoría de edad y el tiempo en el que se da su inscripción al padrón, o el momento en el que algún ciudadano o ciudadana cambia de domicilio y decide reportarlo al INE u otro tipo de situaciones como el fallecimiento de un ciudadano y su respectiva notificación al Registro Federal de Electores, por mencionar los casos más representativos. Todo ello hace que la labor de construcción, actualización y resguardo del Padrón Electoral sea una tarea ardua y constante.

En este sentido, los estudios que propone realizar el COTEPE tienen múltiples objetivos, entre ellos, evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral, su consistencia interna y su comparabilidad con otras fuentes de información demográfica, así como la solidez en sus procesos de construcción y actualización, además de una revisión a los mecanismos de evaluación como la Verificación Nacional Muestral, de tal manera que se garantice la ausencia de sesgos en la conformación de este instrumento.

Se espera que los resultados de estos trabajos, además de brindar elementos objetivos para la validez de este instrumento, deriven en una serie de sugerencias y recomendaciones que puedan ser implementadas en un futuro cercano para la mejora y renovación de los procedimientos de actualización, verificación y depuración del Padrón Electoral.

Para la definición del presente Programa de Trabajo el COTEPE contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cuyo titular de acuerdo con el Reglamento de Elecciones funge como Secretario Técnico del COTEPE, en este sentido, se realizaron una serie de exposiciones de las diferentes áreas operativas con el propósito de que las y los integrantes del Comité conocieran las actividades que llevan a cabo para la construcción, actualización, depuración y resguardo del Padrón Electoral. Adicionalmente, las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes ante los integrantes del COTEPE, con quienes sostuvieron una sesión de trabajo el 20 de octubre de 2020.

Los trabajos de evaluación del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que elabore el COTEPE, deberán concluir a más tardar el 15 de abril de 2021, de tal manera que la CRFE provea con oportunidad los elementos necesarios para que el Consejo General determine la validez y definitividad del Padrón Electoral y los listados nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

A continuación, se enlistan los temas generales que constituyen el presente Programa de Trabajo:

1. Análisis espacial y calidad del Padrón Electoral.
2. Caracterización de los cambios de domicilio.
3. Colaboración del INE para la identificación de personas desconocidas o desaparecidas.
4. Potencial de credencialización en los Módulos de Atención Ciudadana.
5. Evaluación demográfica del Padrón electoral.
6. Impacto de la pandemia (COVID-19) en el Padrón Electoral y acciones implementadas para enfrentarla.

Cada uno de los temas planteados será abordado por al menos un Asesor o Asesora del Comité y su correspondiente colaborador o colaboradora, quienes analizarán y desarrollarán el o los temas desde su propia área de especialidad y experiencia.

Es menester informar que el COTEPE inició sus actividades el 6 de octubre de 2020, en la modalidad a distancia debido a la contingencia sanitaria provocada por el Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el país, a pesar de ello, sus actividades se han desarrollado sin contratiempo.

Proyectos de Investigación del Comité
Técnico de Evaluación del Padrón Electoral
2020-2021

1. Análisis espacial de los distritos electorales y su relación con la calidad del Padrón Electoral 2020

Sergio de la Vega Estrada

Con la colaboración de Atilia Ramírez Suárez.

Objetivo General

Analizar desde una perspectiva territorial las características de marginación, pobreza y enfermedad por COVID-19, en relación con las características de (al menos) tres comportamientos que tiene la ciudadanía, desde el punto de vista de su participación como elector y de su empadronamiento: i) abstencionismo, ii) inscripción vs no inscripción y/o inscripción tardía y iii) el reporte o no reporte de cambio de domicilio.

Objetivos particulares

- Establecer regiones conceptuales por categorías de las variables: cobertura, cambios de domicilio del Padrón Electoral y abstencionismo. Según la información accesible, las regiones conceptuales serán de secciones, distritos, municipios, estados y circunscripciones.
- Construir una tipología de los distritos electorales, desde una perspectiva social (p. ej. marginación) en su relación con los movimientos más importantes del Padrón Electoral. Inscripción y Cambio de domicilio. Igualmente se relacionará con la abstención.
- Recuperar la información de Marginación, Pobreza y Covid para identificar las regiones conceptuales de los municipios.
- Construir mapas temáticos donde sea posible realizar análisis territorial que visualice aspectos como las áreas de intersección en el comportamiento de los indicadores socioeconómicos y los del Padrón Electoral y el abstencionismo.

Justificación

El estudio que aquí se propone plantea un acercamiento a algunos aspectos planteados como retos en varias de las investigaciones realizadas desde 1994 a la fecha por los Comités Técnicos de Evaluación del Padrón Electoral (COTEPE), y es la razón principal para proponer la investigación si consideramos que la información cuantitativa podrá ser visualizada geográficamente, de manera tal que se construyan capas de información relacionada.

Los dos puntos fundamentales que son reflejados en las investigaciones de los COTEPE están relacionados entre sí y tienen que ver con: la presencia de diferencias geográficas y de grupos específicos de población en su relación con el Padrón electoral y los principales rezagos que deben superarse en materia de inscripciones y desactualización.

Para ejemplificar estos temas analizados en los COTEPE algunas conclusiones de los mismos han sido: "A pesar de los avances que se han producido en la cobertura total del Padrón, existe todavía un rezago importante entre la población menor de 20 años, a la que debe prestarse especial atención si se pretende incrementar la cobertura total. Incluso, en el grupo de 20 a 24 años"

"El empadronamiento en las edades jóvenes sigue siendo más bajo que el total". Asimismo, todas las secciones urbanas presentan un promedio de la edad de la credencial mayor en las mujeres que en los hombres.

"De acuerdo con las respuestas de los vocales distritales, el interés por reportar el cambio de domicilio en el distrito está relacionado con el nivel de marginación del distrito"

"Los municipios con inscripción muy oportuna se encuentran localizados principalmente en los estados de Yucatán, Veracruz, México, Tlaxcala, Oaxaca y Sonora, agrupando 53% de los municipios clasificados en este rango de edad de inscripción, mientras que los municipios con distribución tardía se concentran en Oaxaca y Puebla, acumulando 66% de los municipios agrupados en esta categoría. 55.70% de los municipios con inscripción tardía al Padrón Electoral están en municipios rurales con baja participación electoral, 19.30% en municipios rurales con alta participación, 21.05% en municipios urbanos con baja participación y solamente 3.95% están en municipios urbanos con alta participación. Lo que distingue a los municipios con inscripción tardía de otros municipios que tienen condiciones similares de ruralidad y participación electoral es el menor acceso de su población a módulos del INE en el municipio, la mayor marginación y la presencia indígena".

El análisis de la edad media a la primera inscripción en el Padrón a nivel estatal constata que la situación es adecuada en la mayoría de los estados. Solamente en cuatro entidades (Chiapas, Chihuahua, Zacatecas y Colima), la edad media a la inscripción al Padrón supera por seis meses la edad reglamentaria de los 18 años. Aun así, una edad media dentro de los 18 años cumplidos es un muy buen resultado y deja poco espacio para la mejora. La evolución entre 2006 y 2017 de este indicador apunta a una reducción de 6 meses (para lograr cobertura universal a los 18 años exactos) podría demorar. En 2012, la edad media a la inscripción al Padrón fue, a nivel nacional, de 18.8 años. En 2015 cinco años después, era de 18.7 años, y en 2017 de 18.3.

Respecto del cambio de domicilio se destaca que “El porcentaje de ciudadanos inscritos en la LNE que no habían reportado su cambio de domicilio en 2005 era 20.6%, y el indicador disminuyó a 16.8%, en 2017” (VNM, Encuesta de Actualización, 2017, p. 19)².

En síntesis, lo que se pretende en este estudio es contribuir al análisis de variables que tienen características geográficas diferenciales en su relación con el Padrón Electoral. La herramienta es el análisis espacial para identificar patrones de comportamiento, social y demográfico, relacionando con variables propias del Padrón y la Lista Nominal.

Metodología o estrategia de ejecución

Estudio de carácter cuantitativo, espacial. Las regiones conceptuales se generan con la identificación de municipios vecinos con la misma categoría del atributo analizado (marginación, pobreza, Covid); esas vecindades no siempre corresponden a regiones geográficas específicas pre-establecidas. Las categorías extremo, en especial la de mayor rezago o carencia, acumulan municipios particulares de comportamiento semejante. Una entidad federativa mejora su comprensión cuando se localizan en su interior aquellos municipios con misma categoría extrema. Es útil para planeaciones de atención especial, ubicar los municipios de muy alta pobreza en un Estado con muy baja pobreza; del mismo modo es útil saber los municipios de muy baja pobreza en un Estado con muy alta pobreza comparativa.

Señalamos tres etapas de cada análisis, la primera define las categorías de las variables de las tres dimensiones (social, padrón y participación con el voto), en la segunda se genera el mapa temático y se analiza para establecer las regiones conceptuales, por los resultados del mapa se localizan intersecciones de categorías de las dimensiones y, tercera, con procesamiento estadístico se contabilizan las características encontradas (cuántos municipios, cuánta población, cuántos empadronados, etc.).

El conocimiento de las regiones conceptuales extremas y la intersección de dimensiones, permite diseñar atenciones diferenciadas. Dos territorios ajenos pueden preservar la misma región conceptual por mismos niveles (social y de padrón); cuando se identifica una región conceptual en estados del norte y otra igual en estados del sur, el problema aparece semejante pero su ubicación amerita un tratamiento acorde a ese territorio.

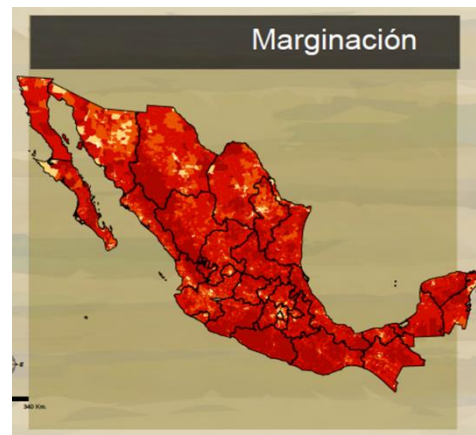
Es de esperarse que el comportamiento de los indicadores del Padrón Electoral generará regiones conceptuales distribuidas en el territorio de manera aleatoria. Lo conveniente del manejo de regiones conceptuales es encontrar nombres y montos de municipios con cantidades y características de habitantes con las situaciones semejantes.

² Validación externa del cambio de domicilio en el Padrón Electoral. María Estela Rivero Fuentes.

Secciones 2018, urbanas en azul, rurales en verde.



Secciones 2012 por grado de marginación



Entregables o productos esperados

- Propuesta metodológica que asiente y avale la utilidad de las regiones conceptuales.
- Informe preliminar con cuadros que especifiquen las intersecciones de las dimensiones; intersecciones con montos de municipios y habitantes.
- Informe final que añadan los comentarios del Comité, de los Consejeros, de los Partidos, del INE.
- El documento incluye mapas como los ejemplos escuetos del final.

Fuentes de información

- Censo de Población y Vivienda 2010
- Índice de marginación municipal 2015, Conapo
- Indicadores de pobreza 2015, Coneval
- Datos abiertos Covid-19, Gobierno de México
- Listas Nominales para elección de 2021
- Padrón Electoral para la elección de 2021
- Verificación Nacional Muestral 2020

Bibliografía

- Análisis estadístico de la edad de la credencial, edad al primer trámite y de la consistencia del Padrón. Silvia Ruiz Velasco Acosta
- Análisis de las relaciones entre algunas variables sociodemográficas del Censo General de Población y Vivienda 2010 y las del Padrón Electoral en los niveles de agregación de sección y distrito, 2015. Rubén Hernández Cid y Emilio López Escobar
- Evaluación Demográfica del Padrón Electoral, 2018. Manuel Ordorica Mellado
- Factores municipales asociados a la incorporación tardía de los jóvenes al Padrón Electoral. María Estela Rivero Fuentes
- Evaluación del Padrón Electoral a través del análisis de las Verificaciones Nacionales Muestrales 2000-2005. Carlos Welti Chanes.
- Análisis socioespacial con sistemas de información geográfica. Buzai, G. D. y Baxendale, C. A. (2006): Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA), Lugar Editorial, Buenos Aires
- Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles. Morales B. Federico y Jiménez L. F. (2018). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Colección Alternativas. México, CDMX.

2. Análisis y caracterización de los flujos relevantes de cambio de domicilio identificados en las elecciones de 2018 y 2020

Marisol Luna Contreras

Con la colaboración de Andrea Isabel Bolaños Cossío.

Introducción

En México, una preocupación común en materia electoral es la práctica clientelar tendiente al intento de manipular los procesos y resultados electorales mediante la entrega, o promesa de entrega, de dádivas con la intención de solicitar cambios de domicilio para alterar el Registro Federal de Electores de manera presumiblemente fraudulenta. Lamentablemente, esta práctica es difícil de comprobar y el proceso para impugnar resultados posiblemente afectados por estas alteraciones son tardados y posteriores a la implementación de la práctica.

El interés por analizar los flujos irregulares de cambio de domicilio ha sido abordado en Comités Técnicos de Evaluación del Padrón Electoral en años anteriores. Además, a manera de prevención y detección oportuna, la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) han diseñado criterios estadísticos para la selección de flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares y su verificación en campo con el objetivo de desincentivar la posibilidad de que en las entidades con proceso electoral local tenga lugar esta práctica.

Pregunta de investigación

Con base en lo anterior, la pregunta que busca responder esta investigación es ¿cuál ha sido el comportamiento previo de los registros identificados como parte de los flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares? ¿Cuáles son las características temporales o sociodemográficas más frecuentes en estos flujos y registros que permiten precisar focos de atención para su prevención?

Objetivo General

En atención a esta preocupación y en consonancia con los esfuerzos citados, esta investigación tiene dos objetivos:

1. Identificar y describir las trayectorias de los registros asociados a flujos de cambios de domicilio potencialmente irregulares, detectados en las elecciones locales de 2018 y 2020;
2. Identificar patrones en los flujos de cambios de domicilio que, tras la verificación en campo, resultaron irregulares.³

Específicamente, se propone analizar la muestra de los flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares que fueron verificados en campo para las elecciones locales de 2018 y 2020 mediante la caracterización de sus trayectorias en el tiempo a partir de 2003.⁴

Metodología o estrategia de ejecución

Se solicitará a la DERFE un archivo con la muestra de los flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares detectados para las elecciones de 2018 y 2020 y, de ser posible, 2021, desagregada a nivel del individuo con la información siguiente: año de los comicios; tipo de flujo; folio ciudadano; fecha (día, mes, año), entidad, municipio, distrito y sección de inscripción al Padrón Electoral; fecha de los trámites realizados (día, mes, año), entidad, municipio, distrito, sección y tipo de movimiento de cada una de las solicitudes realizadas ante el Padrón Electoral de 2003 a la fecha; sexo; fecha de nacimiento; entidad de nacimiento; ocupación; resultado de la verificación en campo; número de personas con quienes comparten el domicilio.

En este sentido, se considerarán como elementos de análisis: el tiempo transcurrido entre el inicio del periodo de estudio (2003) y la solicitud del primer movimiento ($m1$) (reposición, pérdida de vigencia, cambio de domicilio, modificación de datos), el tiempo transcurrido entre el primer movimiento y el segundo movimiento ($m2$), hasta el último movimiento realizado (mn), así como un análisis de las características

³ Este objetivo depende de la existencia de información precisa en las bases de datos del Instituto Nacional Electoral.

⁴ Se propone 2003 como año de inicio, pues, de acuerdo con lo reportado por la DERFE, antes de ese año, la información de los registros en el Padrón Electoral estaba más dispersa.

sociodemográficas básicas asociadas como edad y sexo, las entidades de origen y destino del cambio.

Para lograr los objetivos planteados se realizará un análisis descriptivo de los registros que componen la fuente de información, para identificar indicadores como edad media a la primera credencial por sexo, promedio de años en el Padrón Electoral, promedio de movimientos realizados en el periodo 2003-2018 para los registros verificados para la elección de 2018 y promedio de movimientos realizados en el periodo 2003-2020 para los registros verificados para la elección de 2020. Se propondrá un criterio de selección, pudiendo ser el tipo de flujo o la entidad destino del movimiento u otro, dependiendo de la información proporcionada en la fuente de información. Posteriormente, se recurrirá a la técnica de análisis de secuencias para identificar las trayectorias más comunes por sexo y se realizará una caracterización de los registros asociados a las trayectorias. Para el procesamiento de la información para la obtención de resultados se utilizarán los paquetes estadísticos R y Stata.

Entregables o productos esperados

1. Documento que contenga los siguientes apartados:
 - Introducción.
 - Revisión documental de los trabajos realizados en los Comités Técnicos del Padrón anteriores respecto a los cambios de domicilio irregulares.
 - Apartado metodológico
 - Análisis descriptivo de los registros que conforman la selección de flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares.
 - Caracterización de las trayectorias más comunes de los registros asociados a cambios de domicilio irregulares.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.
2. Base de datos con indicadores producidos: edad media a la primera credencial por sexo; promedio de años en el Padrón Electoral; promedio de movimientos realizados en el periodo 2003-2018 para los registros verificados para la elección de 2018; y promedio de movimientos realizados en el periodo 2003-2020 para los registros verificados para la elección de 2020.

Fuentes de información y bibliografía

- Trabajos del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2012.
- Dirección de Estadística. Procesos Electorales Locales 2018. Revisión de los cambios de domicilio solicitados entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de enero de 2018
- Dirección de Estadística. Procesos electorales locales 2020. Revisión de los cambios de domicilio solicitados entre el 1 de enero de 2019 y el 15 de enero de 2019.

3. La trascendencia del sistema de verificación del Registro Federal de Electores como herramienta auxiliar en la identificación de personas no identificadas (desconocidas) y personas desaparecidas

Marisol Luna Contreras

Con la colaboración de Andrea Isabel Bolaños Cossío.

Introducción

La identificación certera y precisa de las ciudadanas y los ciudadanos para la emisión de su voto ha sido una de las prioridades del México democrático y del Instituto Nacional Electoral. La confianza en este instrumento electoral es tal, que su uso sobrepasa el ámbito electoral y se ha constituido en una herramienta de identificación oficial que permite hacer trámites en instancias públicas (tanto federales como locales), así como en entes privados, como el sistema bancario. En estos casos, gracias al trabajo de verificación, actualización y depuración que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), quienes recurren al sistema de validación de la Credencial para Votar pueden comprobar que una persona sea quien dice ser.

Ante la problemática social de personas desaparecidas y de personas desconocidas (no identificadas), la información resguardada en el Padrón Electoral y la Credencial para Votar en tanto herramientas diseñadas para la identificación de las y los ciudadanos, se vuelve elemental para las instituciones a cargo de hacer frente a este problema. Si bien no todas las instituciones han concretado la firma de convenios de colaboración, es innegable que la calidad de los datos con que cuenta el Instituto Nacional Electoral (INE), así como su cobertura, lo hacen una referencia en materia de identificación.

Pregunta de investigación

En este sentido, se propone como pregunta de investigación: ¿Cuál es la trascendencia de este desarrollo en la atención de problemas sociales como las personas desconocidas (o no identificadas) y las personas desaparecidas?

Objetivo

Esta investigación tiene por objetivo:

Realizar un análisis exploratorio y descriptivo de las solicitudes de búsqueda en el registro electoral por parte de otras instancias federales y estatales para la identificación de personas desaparecidas o desconocidas, así como las búsquedas que dieron lugar a coincidencias en el registro. Para mostrar como la información recabada por el INE tiene trascendencia más allá del ámbito electoral en beneficio de los y las ciudadanas y que, dada su confiabilidad y calidad, permiten mejorar la atención del Estado mexicano a sus problemáticas sociales como, es particularmente en la identificación de personas desconocidas y en la búsqueda de personas desaparecidas.

Metodología o estrategia de ejecución

Se revisarán los convenios celebrados con instituciones públicas y privadas para la verificación de la identidad de las y los ciudadanos gracias a los instrumentos desarrollados por el INE y se referirán los resultados generales de dichos convenios.

Posteriormente, se realizará un análisis descriptivo de las solicitudes de identificación de personas desaparecidas y personas desconocidas en el marco de los convenios existentes en el que se analizarán aspectos como el número de solicitudes, el número de candidatos resultantes por solicitud, el número de personas cuya identidad fue verificada tras análisis pericial, el sexo de los candidatos identificados, la edad de los candidatos identificados al momento de la solicitud (la cual será estimada con la fecha de nacimiento con la cual se registraron en el Padrón Electoral), la entidad de dónde provino la solicitud, la entidad de nacimiento de los candidatos identificados para cada solicitud, la fecha (día, mes y año) de solicitud, la fecha (día, mes y año) de envío de respuesta por parte del INE. Toda esta información se solicitará previamente a la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las áreas correspondientes del INE, de manera que el análisis se hará con la información que esté disponible.

Entregables o productos esperados

1. Documento que contenga los siguientes apartados:
 - Introducción.
 - Revisión documental de los convenios celebrados entre el INE e instituciones federales y estatales relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas.
 - Revisión documental de los convenios celebrados entre el INE e instituciones privadas para la verificación de la identidad de las y los ciudadanos.
 - Apartado metodológico.

- Resultados del análisis exploratorio y descriptivo de las solicitudes de búsqueda hechas al registro electoral para identificar personas desaparecidas o desconocidas.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

2. Base de datos con la sistematización de la información, utilizada para obtención de resultados.

Fuentes de información y bibliografía

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Convenios de colaboración celebrados entre el Instituto Nacional Electoral para el apoyo en la búsqueda de personas desconocidas o desaparecidas.
- Solicitudes de apoyo en la búsqueda de personas desconocidas o desaparecidas y resultados de dicha solicitud.

4. Medición del proceso y potencial de empadronamiento con características de la población de México

Emelina Nava García

Con la colaboración de Jaime Ramírez Muñoz.

Antecedentes

El proyecto se relaciona con los trabajos elaborados por Celia Palacios (2012 y 2018) y Estela Rivero (2018), en donde se ha analizado el nivel de accesibilidad física a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), así como las características de la población de jóvenes y su nivel de empadronamiento tardío. De acuerdo a Palacios se encontró que la capacidad de los módulos no está relacionada necesariamente con la cobertura territorial, sino con la ineficiencia en el uso de los servicios proporcionados, de tal manera que es pertinente evaluar las características de la población (población objetivo) que atienden los MAC y sus impactos, no solo en el proceso de empadronamiento, sino también en la participación electoral como fin último de la eficiencia del proceso de credencialización⁵ dado que la participación de los ciudadanos es una pieza clave en la vida de una democracia participativa (IFE, 2013). Por otra parte, Rivero señala que hay factores asociados al empadronamiento tardío de la población joven, pero no se analiza al resto de la población, que puede presentar diferentes motivaciones, no solo a partir del interés por obtener su credencial para votar, sino también para el nivel de participación electoral. A partir de estos planteamientos, consideramos pertinente abordar el análisis de los **factores que inciden en una mayor participación electoral**, dado que la misma ha sido variable, pues en 1994 fue de 77.16%, en 2006 de 58.55%, en 2012 de 62.08% (ibid) y en 2018 de 63.4% (INE, 2019) de los comicios federales. Bajo estos planteamientos, la propuesta pretende contribuir con el estudio del proceso de empadronamiento y los factores que permiten una mayor participación como indicador final exitoso del proceso electoral. Esto podría contribuir en cierta medida, si es válido pensar que, con el aumento del proceso de credencialización, aumentaría la participación electoral. En este sentido, se propone evaluar el nivel de cobertura de los módulos de atención ciudadana y la población servida, agregando otros factores que podrían incidir en la participación electoral, así como el potencial de demanda futura, establecida bajo parámetros relacionados con el comportamiento de la población.

⁵ En el artículo 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30 párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales o en los términos que establece la propia Constitución (INE, 2014).

Objetivo General

Evaluar el comportamiento de la capacidad de cobertura territorial y de atención de los MAC en relación con el proceso de empadronamiento y los factores de la población asociada para estimar variables que incidan en la participación electoral y su potencial de crecimiento.

Objetivos particulares

- a) Analizar el proceso de empadronamiento a partir de sus fases, características y de los factores que contribuyen hacia la conclusión de un servicio exitoso a partir de los MAC.
- b) Seleccionar y evaluar las características del total de la población empadronada que inciden en la participación electoral.
- c) Analizar el nivel de eficiencia del desempeño de los MAC con respecto a los niveles de participación ciudadana.
- d) Evaluar el comportamiento potencial de la demanda de servicio de los MAC en dos momentos.

Metodología o estrategia de ejecución

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, tanto general como particulares, se pretende:

1. Tipificar los municipios con respecto a la participación electoral (alta, media y baja), en relación con el tipo de MAC y su nivel de servicio (bajo, medio, alto y saturado) y la demanda que atiende cada tipo de módulo a partir de y su cobertura territorial.
2. Construcción de un índice de eficiencia de los MAC entre solicitudes exitosas y su posible relación con los niveles de participación electoral a nivel municipal.
3. Selección y análisis de las características asociadas a los niveles de empadronamiento a nivel municipal, como los beneficiarios de programas sociales, niveles de violencia, migración, grado de urbanización, composición de grupos etarios, población indígena y pobreza (CONEVAL) y grado de dispersión rural por localidad.
4. Estimación de la demanda futura o potencial de servicio de los MAC a partir de correcciones derivadas del análisis de variables de la población.

Las técnicas de depuración y análisis de la información se basan en métodos de localización derivados del análisis geográfico, que serán utilizadas principalmente para la ubicación de los MAC y su cobertura de servicio a nivel territorial. También se van a construir mapas que sirvan para analizar el comportamiento de los MAC a nivel territorial. Las escalas del análisis geográfico se van a elaborar a nivel distrital y municipal.

Por otra parte, se hará uso de los métodos de análisis multivariante para la construcción de los índices de efectividad de los MAC, así como de las relaciones asociadas al grado

de empadronamiento y las variables de la población que hemos mencionado. Entre los métodos en los que se apoyará el trabajo, se cuenta con análisis de conglomerados, análisis bivariado y regresión logística para presentar perfiles sobre las características de los municipios de acuerdo a su crecimiento y grado de empadronamiento y participación electoral.

Entregables o productos esperados

Los productos a entregar se relacionan con lo siguiente:

- a) Coberturas geográficas a nivel distrital y municipal con los indicadores de eficiencia de los MAC y de variables explicativas asociadas a un mayor nivel de participación electoral.
- b) Bases de datos de información asociada a las escalas distrital y municipal.
- c) De acuerdo a la disponibilidad de información, un anexo sobre estimaciones del impacto de la pandemia por COVID19 en los MAC.
- d) Resumen ejecutivo del proyecto con introducción, análisis y conclusiones.
- e) Informe técnico con el análisis en extenso, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones.

Con este trabajo se pretende contribuir con sugerencias para la localización futura o el crecimiento de los módulos de atención en el presente y la identificación de factores de la población que podrían ser incorporadas en las campañas de empadronamiento y promoción del voto. Por otra parte, y como se ha mencionado, en la medida de que se pueda contar con información más actualizada de 2020, se podría evaluar de manera indirecta el impacto de la pandemia por COVID19 en los niveles de servicio de los MAC.

Fuentes de información

- Censos de población y vivienda 2010, INEGI.
- Encuesta Intercensal de 2015, INEGI.
- Otros datos sociodemográficos a nivel municipal de INEGI.
- Coberturas geográficas del INE a nivel distrital y municipal 2020.
- Tabulados a nivel municipal del porcentaje de participación ciudadana en 2012, 2015 y 2018.
- Índices de pobreza de CONEVAL a nivel municipal, 2019.
- Listado de la ubicación de los MAC y su nivel de cobertura por ciudadanos atendidos, trámites en diferentes puntos de corte del período de 2012 a 2018.
- Bases de información de accesibilidad del trabajo de Palacios de 2012 y 2018.
- Instrumentos de evaluación del desempeño del servicio en los MAC.

Bibliografía

IFE (2013), Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012, IFE, México.

INE (2014) Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015. México.

INE (2019), Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018, INE, México.

Palacios Celia y (2012), Análisis de la eficacia y equidad en el empadronamiento derivado de la distribución territorial de los módulos de atención ciudadana (MACs) en relación a la población objetivo, Informe final, Instituto Federal Electoral, México.

Palacios, Celia (2018), Accesibilidad de los ciudadanos a la credencialización del instituto nacional electoral (INE), Instituto Federal Electoral, México.

Rivero, Estela (2018), Factores municipales asociados a la incorporación tardía de los jóvenes al Padrón Electoral, Reporte final, Instituto Nacional Electoral, México.

5. Estudio demográfico del Padrón Electoral

María Edith Pacheco Gómez Muñoz

Con la colaboración de Nina Castro Méndez

Antecedentes

A lo largo de los años, las evaluaciones del padrón electoral y la lista nominal, desde una perspectiva demográfica, han jugado un papel importante en la legitimación pública de los procesos electorales. Las estructuras por edad y sexo del padrón electoral, las bajas por mortalidad y la movilidad de personas registradas en el padrón (vinculadas a los cambios de domicilio) han sido algunos de los aspectos analizados (Corona y Chávez, 2006; Eslava, 2012; Eslava y Pérez de la Cruz 2018; Ordorica, 2003, 2006 y 2108; Pacheco y Flores, 2009; Welti, 2006, 2018a, 2018b). En todos y cada uno de estos estudios, las diferencias por entidad federativa han sido vitales en el ejercicio de evaluación.

Estos estudios se han acercado al tema desde dos perspectivas: el análisis de la consistencia externa –comparando con otras fuentes de información- y el análisis de los movimientos en el padrón electoral –consistencia interna.

Objetivo General

El objetivo de esta propuesta es la revisión de la consistencia externa y la consistencia interna del Padrón Electoral y la Lista Nominal. Nos interesa aportar evidencia sobre la exactitud, alcances y limitaciones del Padrón Electoral y la Lista Nominal desde una perspectiva demográfica.

Objetivos específicos

- a) Evaluar la consistencia externa del Padrón Electoral y la Lista Nominal a partir del análisis de la equidad en el empadronamiento en lo que se refiere a la edad y el género. Consideramos importante centrarnos en las diferencias por estado.
- b) Evaluar la consistencia interna del Padrón Electoral y la Lista Nominal a partir de una aproximación a la ecuación compensadora demográfica que considere los procesos internos del INE (inscripciones, defunciones, bajas, etc.).

- c) Reconocer diversos patrones de asociación entre el registro (o no registro) y las diversas variables sociodemográficas, a partir de la Verificación Nacional Muestral (VNM) particularmente de la encuesta de cobertura.

Metodología o estrategia de ejecución

Para analizar la consistencia externa construiremos las pirámides poblacionales por estado. Estableciendo claramente las diferencias entre las fuentes de información (Encuesta Intercensal, el Padrón y la Lista), lo que permitirá reflexionar sobre distintos temas: por ejemplo, el registro de jóvenes, las movilidades poblacionales y las salidas por defunción.

Para analizar la consistencia interna construiremos una aproximación a la ecuación compensadora demográfica a escala de Entidad Federativa, poniendo acento en un rubro denominado “Diferencia no explicada”.

Entregables o productos esperados

Se prevé entregar un trabajo de investigación conformado por 5 secciones:

- a) Hallazgos de las investigaciones demográficas previas realizadas por el COTEPE desde 2008 a la fecha.
- b) Evolución de las características demográficas del Padrón Electoral y la Lista Nominal (la cobertura, la vigencia, incorporación de nuevas cohortes de población en edad de votar, la evolución de las bajas por defunción, la relación hombres-mujeres, la estructura por edad, los cambios de domicilio y la migración).
- c) Evaluación de la consistencia externa: Comparación con otras fuentes de información como la Encuesta Intercensal de 2015 (la cual se utilizará para estimar la población en 2020) para discutir montos de población empadronada, relación entre bajas por defunciones del padrón y las defunciones registradas en las estadísticas vitales.
- d) Evaluación de la consistencia interna: análisis de los movimientos en el Padrón Electoral (ecuación compensadora electoral), poniendo acento en las entidades federativas con más problemas.
- e) Análisis de correspondencias a partir de las variables sociodemográficas en el Padrón Electoral y la Lista Nominal.

Fuentes de información y bibliografía

- Padrón Electoral y Lista Nominal 2018
- Padrón Electoral y Lista Nominal 2019
- Padrón Electoral y Lista Nominal 2020
- Archivos de bajas 2018-2020
- Solicitudes exitosas 2018-2020
- Recepción de notificación de defunciones 2018-2020

- Verificación Nacional Muestral (VNM) 2018 (cobertura)
- Verificación Nacional Muestral (VNM) 2019 (cobertura)
- Verificación Nacional Muestral (VNM) 2020 (cobertura)
- Archivos de evolución de los movimientos en el padrón
- Cambios domicilio
- Corrección de datos

Bibliografía

Consejo Nacional de Población (2019), *Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 - 2030*, México

Corona Vázquez, Rodolfo y Ana María Chávez Galindo (2006), *Consistencia interna del Padrón Electoral de 2003 a 2006*, Instituto Federal Electoral, México

Eslava Gómez, Guillermina (2012), *Tamaño, evolución y distribución de la Lista Nominal y su comparación con datos censales 2010 a diferentes niveles de desagregación*, Instituto Federal Electoral, México

Eslava Gómez, Guillermina y Gonzalo Pérez de la Cruz (2018), *Análisis del Tamaño, Estructura y Distribución del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del 2015 y su Comparación con Datos de Proyecciones Poblacionales*, Instituto Nacional Electoral, México

Instituto Nacional Electoral, *Informes de los Comités Técnicos ante el Consejo General*, México, varios años.

Instituto Nacional Electoral, Registro Federal de Electores, *Bajas por defunción del Padrón Electoral*, México, varios años.

Instituto Nacional Electoral, Registro Federal de Electores, *Padrón Electoral*, México, varios años

Instituto Nacional Electoral, Registro Federal de Electores, *Verificación Nacional Muestral*, México, varios años

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, *Estadísticas de nacimientos y defunciones*, México, varios años

Mendoza Ramírez, Manuel y Gabriel Núñez Antonio (2015), *La Calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal. Seguimiento de los Principales Indicadores*, Instituto Nacional Electoral, México

Ordorica, Manuel y René Flores (2003), *Evolución del tamaño y estructura del Padrón Electoral*, Instituto Federal Electoral, México

Ordorica, Manuel y René Flores (2006), *Evaluación demográfica del padrón electoral*, Instituto Federal Electoral, México

Ordorica Mellado, Manuel (2018), *Evaluación Demográfica del Padrón Electoral*, Instituto Nacional Electoral, México

Pacheco, Edith y René Flores (2009), *Evaluación demográfica del padrón electoral 2006-2009*, Instituto Federal Electoral, México

- Welti Chanes, Carlos (2006), *Evaluación del Padrón Electoral a través del análisis de las Verificaciones Nacionales Muestrales 2000-2005*, Instituto Federal Electoral, México
- Welti Chanes, Carlos (2018a), *Mortalidad adulta y Padrón Electoral. Acciones para incorporar su efecto y construir un padrón confiable*, Instituto Nacional Electoral, México
- Welti Chanes, Carlos (2018b), *Las Verificaciones Nacionales Muestrales como instrumentos de evaluación y creación de un Padrón Electoral confiable*, Instituto Nacional Electoral, México

Nota: Esta bibliografía también incluirá las presentaciones de las distintas áreas del INE.

6. Efectos de la pandemia COVID-19 y las acciones implementadas para enfrentarla sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal

Carlos Welte Chanes

Con la colaboración de Alfonso Carlos Ramírez Penagos.

Objetivo General

Estimar los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la cobertura y actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal y su incidencia sobre la confiabilidad del instrumento registral.

Pregunta de investigación

¿De acuerdo con las evidencias disponibles, puede la pandemia COVID-19 afectar la confiabilidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal en México?

Justificación

A partir del año 2019, será difícil identificar a un grupo poblacional, y las actividades que desarrolla, que no haya sido afectado directamente por la pandemia COVID-19, o por las medidas de política pública que desde las organizaciones gubernamentales se han implementado para enfrentarla. Entre estas actividades se encuentran las relacionadas con los procesos electorales en sus diversas etapas, que incluyen el registro de los ciudadanos en el padrón de electores y la actualización del mismo, hasta concluir el día de una elección y la declaración del resultado en las instancias correspondientes.

Es posible suponer que el registro de los ciudadanos y su participación en una jornada electoral para emitir su voto podría verse inhibida por el temor de la población a contagiarse por el virus y sufrir las consecuencias de los males que provoca en el organismo y que pueden llevarle a la muerte. Será necesario garantizar en cada una de las etapas de un proceso electoral y el día de las elecciones, condiciones de seguridad sanitaria que disminuyan los riesgos de que el virus se transmita tanto entre los funcionarios encargados de los procesos electorales como en los ciudadanos,

generando confianza en que se puede ejercer el derecho al voto sin estar expuesto de manera significativa a los riesgos mencionados.

Por cierto, las nuevas condiciones sanitarias obligan a pensar hoy más que nunca, en mecanismos que permitan a los electores votar para elegir a sus autoridades, garantizando condiciones extremas de seguridad sanitaria para sus personas y de confiabilidad en los mecanismos de elección, utilizando las tecnologías de comunicación a distancia. Sin embargo, hasta ahora, los mecanismos de seguridad implementados en el registro de las personas en el Padrón implican su presencia física en el lugar de registro.

Con el surgimiento de esta pandemia, las medidas que se implementaron desde las agencias gubernamentales, forman parte de lo que se considera una respuesta no farmacológica para limitar la propagación del virus y que implican en primera instancia, romper la cadena de contagios e identificar a las personas infectadas por el virus, sean o no sintomáticas.

Incidir sobre la transmisión del virus hace necesario identificar cuáles son los mecanismos a través de los cuales se transmite y también aislar a las personas infectadas, lo que en términos prácticos significa en el extremo, mantener a las personas sin contacto entre ellas, o con el contacto estrictamente necesario en el caso de recibir tratamiento médico para combatir los efectos del virus en el organismo, y para el caso de las personas no infectadas reducir su interacción con otros individuos, en función de la actividad que desempeñan.

Las acciones en materia de registro de las personas que por primera vez tienen la intención de obtener su credencial de elector o mantener actualizado este documento registral y ejercer su derecho al voto para elegir a las autoridades, se han visto afectadas por la pandemia y por las acciones para enfrentarla; pero también, el incremento de la mortalidad tiene efecto sobre la sobrevivencia de los electores ya registrados y por tanto, demanda su actualización a través de la depuración del Padrón Electoral. Además, es posible suponer que las personas que cambian de domicilio, se verán inhibidas en su deseo de actualizar su Credencial Para Votar (CPV) con los datos de su nueva dirección.

El 23 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia causada por el virus SARS-CoV-2 en México como una enfermedad grave, de atención prioritaria estableciendo las acciones para enfrentarla. Acciones que constituyen básicamente una respuesta no farmacológica.

Desde el 23 de marzo de 2020, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, el INE suspendió las actividades de los 858 MAC del país.

Ante la prolongación del periodo de confinamiento y suspensión de actividades en diversas organizaciones públicas y privadas, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de mayo de 2020, aprobó que las Credenciales para Votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no hubieran sido renovadas, continuaran vigentes hasta el 1º de septiembre de 2020, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, Covid-19.

El 2 de septiembre de 2020, la CNV recomendó al Consejo General, aprobar que las CPV que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no hubieran sido renovadas, continuaran vigentes hasta el 6 de junio de 2021. Cuando el Consejo General del INE aprobó la ampliación del plazo de vigencia de las Credenciales para Votar hasta el 6 de junio de 2021, tomó una decisión adicional muy importante, porque instruyó a las diversas áreas del Instituto, que informarán a la ciudadanía "que las Credenciales para Votar con vigencia al año 2019, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y **podrán ser**

utilizadas como instrumento para votar y como medio de identificación (énfasis añadido)" (DOF: 22/09/2020).

A partir del 3 de agosto de 2020, se reanudaron las actividades de los MAC del país, exclusivamente para la entrega de las CPV previamente tramitadas. El 17 de agosto de 2020, se restableció el servicio para realizar todo tipo de trámites en 486 MAC.

Según información preliminar, la demanda de atención en los MAC ha sido muy numerosa, lo que ha provocado que no se pueda brindar atención a la ciudadanía que demanda sus servicios a través de citas programadas y se ha estimado que del 100 % de citas agendadas, el abandono oscila entre un 10 y un 45 %.

La ampliación del período de validez de la CPV garantiza el derecho de los ciudadanos para ejercer el voto en los procesos electorales locales y el proceso federal, 2019-2020 y 2020-2021; sin embargo, el hecho de que los ciudadanos no hubieran podido realizar sus trámites de actualización, tendrá efectos sobre el padrón tanto en su cobertura como en su actualización, situación que nos proponemos evaluar.

Ya que la CPV será válida para votar en el próximo proceso electoral de 2021, la demanda ciudadana por actualizar u obtener su CPV, puede suponerse ligada a la necesidad de contar con un documento de identidad, lo que es una muestra de su confiabilidad y esta necesidad, impactará positivamente en los indicadores de cobertura y actualización, lo que puede reflejarse en el uso diferencial que se dé a la Credencial en distintos ámbitos, como pueden ser las entidades federativas y entre grupos de la población según sus características socioeconómicas.

Otro efecto que puede contribuir a la desactualización de la lista nominal será el incremento en el número de defunciones que, a lo largo del año 2020 superan ya la cifra de 100,000 personas según reportes oficiales, y de las cuales el 99 por ciento son personas de 18 o más años; es decir, lo constituyen ciudadanos en edad de formar parte del Padrón y la Lista Nominal.

Las organizaciones especializadas que han seguido la evolución de la pandemia en México estiman que las defunciones COVID-19 pueden ser más de 160 mil para el mes de marzo de 2021 y, por tanto, sólo en el año 2020 podrían representar un porcentaje significativo del total de defunciones de la población mayor de edad, esto es, alrededor de un 20 por ciento.

Desde luego que la DRFE, ha implementado una serie de estrategias para lograr una depuración de la lista nominal cada vez más oportuna y completa en el componente relacionado con las defunciones; sin embargo, la suspensión de las actividades administrativas en oficinas públicas o su disminución por efecto de la pandemia pudo haber impactado el flujo de información entre el Registro Civil y la DRFE y, por tanto, haberse reflejado en el nivel de actualización.

Abordaje metodológico

El trabajo se propondrá la realización de las siguientes tareas.

- A. Para ubicar al instrumento registral en perspectiva con respecto a sus características organizacionales derivadas de la normatividad que le da origen y le permite funcionar y mantener su estado actual, realizaremos un análisis comparativo de las condiciones del Padrón electoral de México en años recientes y en algunos países seleccionados. Un aspecto importante de este análisis lo

constituye la descripción del tipo de registros electorales que se usa en los países con los que se compara y las maneras en que se construyen los registros para tener una primera aproximación de la calidad y confiabilidad del instrumento registral en México.

- B. Se observará en dos cortes transversales la cobertura del Padrón y el nivel de credencialización y su actualización, antes del inicio de la pandemia y en un momento posterior, que corresponden respectivamente a la fecha de realización de las VNMs de 2020 y 2021. La línea basal estará representada por la VNM-2020 y su comparación, la VNM-2021.
- C. En virtud de que las cifras de la línea basal provienen de la VNM-2020 y su comparativo de la VNM-2021, una acción relevante será la evaluación del propio instrumento de evaluación a través de un análisis de coherencia interna utilizando una fuente externa, que en este caso será la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 (ENADID-2018). Es nuestro interés realizar este análisis de coherencia también con la VNM-2018, usando la misma fuente, es decir, la ENADID-2018. Este análisis estará concentrado en la observación de las estructuras demográficas básicas de la población que pretende representar y la composición demográfica de las unidades de observación, es decir, las viviendas, a través de las características de los individuos que residen en ellas. Esta parte del análisis tiene la intención de estimar si lo que pretenden representar las VNMs es efectivamente la población de 18 años o más que reside en las viviendas.
- D. Se analizarán los trámites realizados en los MAC en los primeros meses del año 2020, antes de su cierre temporal y una vez que se produjo su reapertura, según su monto y el tipo de trámite.

Se analizará el flujo de trámites a lo largo del año 2020 y se comparará con la actividad del año 2019, para observar el cambio relativo que se produce en el número de trámites a lo largo del año teniendo como base temporal cada uno de los doce meses del año.
- E. Se analizará el flujo de registros de ciudadanas y ciudadanos fallecidos en los años 2018, 2019 y 2020, según fecha de defunción y fecha de baja en el Padrón para observar la “sobrevivencia media” de los registros de fallecidos, y con la intención de observar un posible efecto de la pandemia sobre la oportunidad de la actualización en el componente relacionado con las defunciones de los ciudadanos que formaban parte del instrumento registral.
- F. Se hará una estimación de la desactualización por cambio de domicilio entre los cortes transversales de las VNMs 2020 y 2021, y la identificación de posibles factores asociados.

Entregables o productos esperados

Elaboración de conclusiones respecto al efecto de la pandemia sobre el instrumento registral.

Se redactará un Informe Técnico con el resultado de nuestra evaluación, que provea elementos al Consejo General del INE para establecer si el instrumento registral que se usará en las elecciones a realizarse en 2021 es válido y confiable.

Como resultado del análisis propuesto es nuestra intención hacer evidente la necesidad de identificar los riesgos que enfrenta el proceso electoral en coyunturas como la que se ha presentado en el año 2020, no sólo en la jornada electoral, y considerar los peligros y la vulnerabilidad en cada una de las etapas que culminan con una elección, con el énfasis en la construcción y mantenimiento del instrumento registral.

Fuentes de información

Reportes de organizaciones dedicadas a cuestiones electorales y que ponen especial atención en sistematizar la información sobre los registros de votantes alrededor del mundo.

Verificaciones Nacionales Muestrales 2018, 2020 y 2021. En el caso de las dos primeras se procesarán las bases de datos de las Encuestas de Cobertura y Actualización. En el caso de la VNM-2021, se usarán los datos que la Dirección de Estadística ponga a nuestra disposición en virtud de que, por la fecha en que se estima tener sus resultados es poco probable que se pudiera analizar en profundidad la base de datos de esta VNM.

Informes y bases de datos de las diversas áreas de la DRFE, involucradas en la atención de cada uno de los componentes mencionados en el análisis.

Plan de trabajo

Actividades

Septiembre de 2020

- Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la creación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral como instancia de asesoría técnico-científica.

FASE 1

Octubre de 2020

- Definición de los aspectos logísticos para la realización de los trabajos del Comité, se estableció la periodicidad de sus reuniones, así como la plataforma virtual en la que se llevarían a cabo.
- Presentaciones de las distintas áreas del Registro Federal de Electores ante los miembros del Comité sobre las actividades que se realizan tanto en gabinete como en campo para la actualización del padrón.
- Reunión de presentación con la Comisión Nacional de Vigilancia.

Noviembre de 2020

- Presentaciones de las distintas áreas del Registro Federal de Electores ante los miembros del Comité sobre las actividades que se realizan tanto en gabinete como en campo para la actualización del padrón.
- Elaboración de propuestas preliminares de trabajo por parte de los miembros del Comité.
- Integración del Programa de Trabajo del Comité.
- Entrega del Programa de Trabajo.

Diciembre de 2020

- Reunión con representantes de Partidos Políticos para presentar los trabajos que realizará el Comité y recibir sus comentarios.
- Reunión con los Consejeros Electorales.
- Reunión con la Comisión del Registro Federal de Electores.
- Presentación de avances de los trabajos del Comité.

FASE 2

Enero a abril de 2021

- Presentación de avances de los trabajos del Comité.
- Entrega de Resultados preliminares de los trabajos del Comité.
- Entrega de Resultados finales de los trabajos del Comité.

Perfil de los Asesores Técnicos del Comité

<p>SERGIO DE LA VEGA ESTRADA Profesor Investigador UAM-XOCHIMILCO</p>	<p>MARISOL LUNA CONTRERAS Profesora e Investigadora Flasco-México</p>	<p>EMELINA NAVA GARCÍA Profesora UNAM / El Colegio de México</p>	<p>MARÍA EDITH PACHECO GÓMEZ MUÑOZ Profesora e Investigadora El Colegio de México</p>	<p>CARLOS WELTI CHANES Profesor Investigador IIS-UNAM</p>
				
<p>Escolaridad. Actuario (UNAM), Maestro en Sociología (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM) y Doctor en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco).</p> <p>Experiencia laboral. Director del Programa de Educación, Salud y Educación, Miembro del Comité Técnico Académico de la Red Temática Conacyt de Pobreza y Desarrollo Urbano, Coordinador del Foro de Pobreza.</p> <p>Líneas de Investigación. Marginación, pobreza y Estado.</p>	<p>Escolaridad. Actuarial (UNAM), Especialidad en Estadística Aplicada (IIMAS-UNAM), Maestra en Población (Flasco-México), Doctora en Economía (UNAM).</p> <p>Experiencia laboral. Profesora e Investigadora de la Flasco-México, Consultora externa del Observatorio de Mortalidad Materna, Integrante del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>Líneas de Investigación. Salud reproductiva de los jóvenes, salud y mortalidad materna, acceso y calidad de la atención en salud y el gasto en salud de los hogares.</p>	<p>Escolaridad. Arquitecta (Universidad Veracruzana), Técnico Profesional en Transporte Urbano, Maestra en Urbanismo (UNAM), Doctora en Urbanismo (UNAM).</p> <p>Experiencia laboral. Profesora en el Posgrado de Urbanismo (UNAM), Analista de Información estadística y geográfica (El Colegio de México), Consultora independiente para distintos organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Líneas de Investigación. Indicadores demográficos y urbanos, desarrollo regional, movilidad urbana, transporte, cambio climático y vulnerabilidad socioeconómica.</p>	<p>Escolaridad. Actuarial (UNAM), Maestra en Demografía (COLMEX) y Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población (COLMEX).</p> <p>Experiencia laboral. Docente en diferentes instituciones de Educación Superior, Investigadora y colaboradora en la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar.</p> <p>Líneas de Investigación. Estructura institucional del sistema de cuidados y el financiamiento acorde al marco legislativo, mercado de trabajo, familia y género.</p>	<p>Escolaridad. Economista (BUAP), Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Demografía y Doctor en Demografía (University of Chicago).</p> <p>Experiencia laboral. Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), Director de Encuestas Epidemiológicas en la Secretaría de Salud, Coordinador General del Programa Latinoamericano de Población, entre otros.</p> <p>Líneas de Investigación. Dinámica de la población y comportamiento reproductivo.</p>